



9 de diciembre de 2015

Desigualdad persistente en Bolivia

LAS BRECHAS LABORALES CONTINUAN AFECTANDO A LAS MUJERES

Para las mujeres es difícil conseguir empleo, sobretudo un empleo de calidad. Dadas las dificultades para encontrar un buen empleo, gran parte de las mujeres suelen conseguir trabajo en los rubros mal remunerados, en actividades informales y en puestos de trabajo de menor calificación laboral.

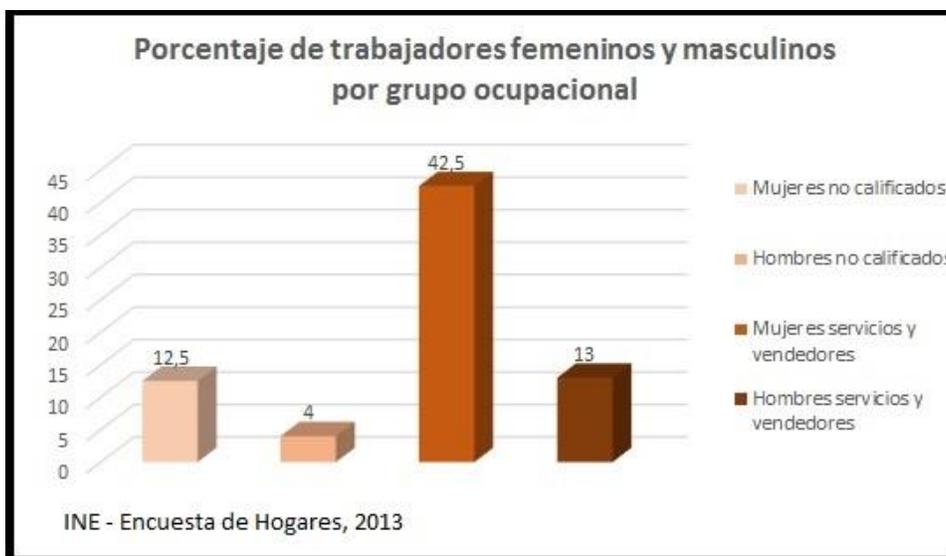
El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas celebrado el pasado 25 de noviembre sirve como un recordatorio con relación a que las mujeres continúan afrontando brechas importantes en comparación con los hombres en cuanto a acceso a empleo, ingresos y calidad de empleo, a pesar de algunos avances económicos y sociales experimentados por la población femenina en Bolivia. En otras palabras, las mujeres continúan siendo afectadas por la discriminación y segregación laboral que es uno de los rasgos principales del mercado de trabajo en el país.

La temática de este día internacional se vinculó estrechamente con el contexto laboral de las mujeres ya que, según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, la autonomía económica de las mujeres está ligada a la violencia contra ellas (2014, p. 8 - [descarga texto aquí](#)). De acuerdo a este espacio de información, para que las mujeres sufran menos violencia hay que asegurar que tengan las mismas oportunidades de trabajo que los hombres y que perciban los mismos salarios y preferencia laboral, además de beneficios particulares referidos al cuidado de sus hijos para que puedan participar plenamente en el mercado laboral.

La comparación de salarios entre hombres y mujeres es un importante indicador de la desigualdad laboral reinante. Según datos del INE para el año 2013¹, en el área urbana la brecha de los ingresos laborales entre hombres y mujeres se mantiene en perjuicio de la población femenina. La mediana de ingresos de las mujeres del país era de 1.732,5 bolivianos, por encima del salario mínimo nacional de ese año (1.200 bolivianos), pero por debajo de la Canasta Normativa Alimentaria (CNA) de 2.117 bolivianos calculada por el CEDLA. Una mujer con tres hijos ganando este monto estaría imposibilitada en proveer el sustento necesario a su familia.

¹ Este análisis utiliza datos de la Encuesta de Hogares de 2013 del Instituto Nacional de Estadística ya que es el estudio estadístico nacional más reciente.

Para las mujeres es difícil conseguir empleo, sobretodo un empleo de calidad, así en 2013, la tasa de desempleo femenino urbano fue del 5% superando a la masculina (3%). Dadas las dificultades para encontrar empleo, las mujeres suelen conseguir empleo en los rubros mal remunerados, en los grupos ocupacionales con predominancia de trabajos *no calificados*, de *servicios y vendedores* donde el porcentaje de participación de mujeres trabajadoras supera por un gran margen a la de los hombres. En el sector de servicios y vendedores por ejemplo trabaja el 42% de mujeres y solamente 13% de hombres. La mediana² de los ingresos laborales de las mujeres en este sector era de 1.400 bolivianos, apenas sobrepasando al salario mínimo y lejos del monto de la CNA de 2013.



En contraste, en el ámbito educativo las mujeres bolivianas han registrado importantes avances. En 2013, un número de mujeres similar al de los hombres contaban con educación superior, 23% y 26% respectivamente. Este avance se ve reflejado en el porcentaje mayor de mujeres ocupadas en cargos de *profesionales, científicos e intelectuales* (16%), superando al de los hombres por dos puntos porcentuales. Sin embargo, la población femenina que cuenta con educación secundaria y superior tiene tasas más altas de desempleo que los hombres, lo que revela que las oportunidades de trabajo con mayor calificación, creadas por el mercado laboral continúan siendo esquivas para las mujeres.

Las brechas aborales y económicas de las mujeres trabajadoras siguen siendo impedimentos para alcanzar la igualdad de género. Volviendo al tema de violencia, para disminuir este flagelo contra las mujeres, ellas deben buscar ser más autónomas para tener capacidad de proveer a su familia, y a niveles remunerativos similares al de los hombres con el fin de avanzar decididamente hacia la construcción de la equidad de género.

Para descargar el Boletín visite la [página del OBESS](#)

DATO DEL DIA

Según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 22,8 millones de mujeres se incorporaron al mercado laboral en la última década en la región, representando una

² La mitad de trabajadores ganan por encima de este monto y la mitad por debajo.

transformación social y económica muy importante.
(Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2014, p. 12)

NOTICIAS

Doble aguinaldo

Otro aguinaldo se debe pagar hasta diciembre

Trabajadores de Enatex piden pago de segundo aguinaldo en base al total ganado

Arce: Segundo aguinaldo en la administración pública se cancelará la siguiente semana

No hay norma que amplíe pago del doble aguinaldo

El 20% capta doble aguinaldo y no le importa la empresa

CONAMYPE reitera que no pagará el segundo aguinaldo pese a la ampliación del plazo

Empleo

Karachipampa estará paralizada por 45 días

Contratos en el sector minero deberán ser actualizados

Normalistas denuncian que son obligados a hacer campaña

Conflictos

Empleados de SABSA limitarán servicios

Trabajadores de Sabsa protestan en la autopista

Trabajadores: Exejecutivos de Abertis siguen en Sabsa

Gerente de SABSA afirma que empresa Abertis debe pagar deuda a trabajadores

Obreros y ejecutivos de SABSA se reunirán

Empleados de SABSA radicalizarán medidas

Gobierno: Huelga de trabajadores de SABSA no perjudica operaciones aeroportuarias

Instalan piquetes de huelga en 3 aeropuertos

COBEE mantiene paralizadas operaciones en cuatro plantas y 8 trabajadores logran salir de bloqueo

Trabajadores de Cobee rompen cerco y huyen de Choquetanga

DOCUMENTOS EXTERNOS

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe: Informe 2013-2014

Cualquier duda o consulta sobre el tema de derechos laborales, empleo o seguridad social, póngase en contacto con la Unidad de Derechos Laborales y Seguridad Social del CEDLA:
obess@cedla.org